

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 651**

11 de septiembre de 2009

Presentada por *el senador Ríos Santiago*

Referida a

**RESOLUCION**

Para ordenar a las Comisiones de Recreación y Deportes y de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación sobre el estado en que se encuentran las facilidades del Parque de la Urbanización Haciendas del Dorado del Municipio de Toa Alta, así como su administración, funcionamiento y para otros fines relacionados.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Parque de la Urbanización Haciendas del Dorado representa la alternativa idónea para que las familias de los sectores de Río Lajas, Los Rufo Rodríguez, Los Romanes y La Pra de los pueblos de Toa Alta y Dorado puedan compartir sanamente en familia y con amistades. Este parque sirve para el entretenimiento y combatir las tensiones de la rutina diaria. En el mismo, los adultos y niños pueden practicar deportes tales como baloncesto, voleyball, tenis, trotar, caminar o ir de pasadía en el lago junto a sus seres queridos.

Sin embargo, para disfrutar a plenitud de las facilidades que ofrece el Parque de la Urbanización Haciendas del Dorado es necesario que se le dé mayor énfasis a proveerle seguridad a los que hacen uso de estas facilidades. Según señalan los usuarios de este parque, aunque el mismo cuenta con alumbrado eléctrico, la realidad es que en muchas áreas del mismo los postes de alumbrado no están conectados al servicio, incluyendo las áreas de estacionamiento, la cancha de baloncesto, la cancha de tenis y el área del lago o estanque de agua, resulta con muy poca iluminación para cubrir eficientemente una extensión de terreno tan

grande. Esta situación trae como secuela que los residentes del área no puedan disfrutar de tan bonitas y buenas facilidades.

Por otro lado, también necesitan atención la toma de agua, servicios sanitarios, aceras, canchas de baloncesto y tenis y las aéreas adyacentes al lago. Su estado actual imposibilita el disfrute adecuado de estas facilidades.

El Senado de Puerto Rico entiende meritorio realizar esta investigación con el fin de buscar las razones por las cuales se ha privado a la ciudadanía del disfrute adecuado del Parque Urbanización Haciendas del Dorado.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. – Se le ordena a las Comisiones de Recreación y Deportes y de Bienestar
- 2 Social del Senado de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación sobre el estado en
- 3 que se encuentran las facilidades del Parque de la Urbanización Haciendas del Dorado del
- 4 Municipio de Toa Alta, así como su administración, funcionamiento y para otros fines
- 5 relacionados.
- 6 Sección 2. – Las Comisiones deberán de rendir un informe con sus hallazgos,
- 7 conclusiones y recomendaciones dentro de un término de noventa (90) días siguientes a la
- 8 aprobación de esta Resolución.
- 9 Sección 3. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 10 aprobación.